# INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES

#### **CONVOCATORIA No PAF-ATF-O-046 -2019**

# OBJETO: CONTRATAR LA "CONSTRUCCIÓN DE LA PLATA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES II – SECTOR CARTAGENITA MUNICIPIO DE FACATATIVÁ – CUNDINAMARCA."

A) De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el siete (7) de septiembre de (2019), en el marco de la presente convocatoria se recibieron cuatro (4) ofertas para la convocatoria del asunto. En consecuencia de lo anterior, las propuestas para verificación y evaluación, fueron las siguientes:

	PROPONENTES						
1.	<b>UNIÓN TEMPORAL G.A.D. FACATATIVÁ</b> R/ DUVERNEY RESTREPO GARCIA	ARMANDO ALFONSO PAZ MARTÍNEZ Porcentaje de Participación: 50% DUVERNEY RESTREPO GARCÍA. Porcentaje de Participación: 10% HEVEQUI GENERAL BUSINESS S.A.S. Porcentaje de Participación: 30% DAMAJO INGENIERÍA S.A.S. Porcentaje de Participación: 10%					
2.	CONSORCIO PTAR FACA MR R/ LUIS CORANDO VELASQUEZ PARRA	MIROAL INGENIERIA S.A.S. (50%) ANGEL ROA HERNANDEZ (50%)					
3.	CONSORCIO AGUAS RESIDUALES II R/L: LUISA MARIA SALAS BAHAMON	CONSTRUCCIONES, INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S. CONSTRUCTORA INCO S.A.S. (50%) CIVILES MECÁNICOS ELÉCTRICOS INGENIEROS S.A.S CIMELEC INGENIEROS S.A.S. (50%)					
4.	UNIÓN TEMPORAL FACATATIVÁ AP R/L: JAIRO RAMÓN ALDANA BULA	J&A ASOCIADOS S.A.S (50%) PAMER INGENIERIA S.A.S. (50%)					

El informe de verificación de requisitos habilitantes <u>debe ser publicado el 11 de octubre de 2019</u>, por lo cual, de las propuestas allegadas, se tiene el siguiente resultado de proponentes habilitados y pendientes de subsanación, de la siguiente manera:

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
UNIÓN TEMPORAL G.A.D. FACATATIVÁ	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
CONSORCIO PTAR FACA MR	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
CONSORCIO AGUAS RESIDUALES II	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
UNIÓN TEMPORAL FACATATIVÁ AP	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILOITADO

Los oferentes podrán presentar las subsanaciones requeridas y formular las observaciones que estimen pertinentes al presente informe al correo electrónico <u>grupo-icat@findeter.gov.co</u> o mediante documento en físico en la Calle 103 # 19 – 20 Bogotá, D.C., <u>DESDE EL 11 DE OCTUBRE DE 2019 HASTA LAS 5:00 p.m. DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2019</u> señalado en el subcapítulo III <u>– Cronograma –</u> de los términos de referencia.



#### INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

#### **CONVOCATORIA No PAF-ATF-O-046 -2019**

# OBJETO: CONTRATAR LA "CONSTRUCCIÓN DE LA PLATA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES II – SECTOR CARTAGENITA MUNICIPIO DE FACATATIVÁ – CUNDINAMARCA."

#### PROPONENTE No. 1 UNIÓN TEMPORAL G.A.D. FACATATIVÁ

Conformado por:

Integrante No. 1: ARMANDO ALFONSO PAZ MARTÍNEZ

C.C. 16.627.434

Porcentaje de Participación: 50%

Integrante No. 2: DUVERNEY RESTREPO GARCÍA.

C.C. 6.499.732

Porcentaje de Participación: 10%

Integrante No. 3: HEVEQUI GENERAL BUSINESS S.A.S.

Nit. 900.235.110-6

Porcentaje de Participación: 30%

Integrante No. 4: DAMAJO INGENIERÍA S.A.S.

Nit. 900.758.602-2

Porcentaje de Participación: 10%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DE LA ENTIDAD	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	1 a 3	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 4 de octubre de 2019, suscrita por el señor <b>DUVERNEY RESTREPO GARCÍA</b> identificado con C.C.6.499.732, en representación de la unión Temporal.
Abono de la oferta	2.1.1.12	4 y 5	CUMPLE	El representante legal de la Unión Temporal acredita ser ingeniero civil con matrícula profesional No. 19202-099213 CAU y certificado de vigencia de fecha 23 de septiembre de 2019.



Documento de conformación de Proponente plural	2.1.1.2 2.1.1.2.1.	6 y 7	NO CUMPLE	En el documento de constitución el objeto corresponde al proceso, se designa al representante legal principal y suplente, debidamente facultados para actuar en nombre y representación de la Unión temporal, se fija el domicilio, se indica que quienes la integran responderán de forma solidaria por el cumplimiento de la propuesta y de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno de los miembro respecto de las sanciones por incumplimiento y fijan el porcentaje de participación.  DEBE SUBSANAR  Debe ampliar el documento de constitución de la Unión temporal en el sentido de señalar expresamente las actividades, términos y extensión de la participación de cada uno de sus integrantes en la propuesta y en la ejecución del contrato, conforme se indica en el numeral 5 del numeral 2.1.1.2., de los términos de referencia.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.1.	Integrante No. 1 No aplica Integrante No. 2 No aplica Integrante No. 3 10 a 13 Integrante No. 4 15 a 17	CUMPLE	Integrante No. 3. Aporta certificado de existencia y representación legal del 24 de septiembre. Su objeto social tiene relación con el objeto a contratar. El representante legal no tiene limitaciones para contratar. Su domicilio es en la ciudad de Cali. Constituida el 24 de julio de 2008, Inscribió su constitución el 14 de agosto de 2008. El término de duración indefinido Revisor fiscal: Yadira Melisa Castro. C.C. 1.130.592.860.  Integrante No. 4. Aporta certificado de existencia y representación legal del 23 de septiembre de 2019. Su objeto social tiene relación con el objeto a contratar. El representante legal no tiene limitaciones para contratar. Su domicilio es en Chía (Cundinamarca).



				Constituida el 12 de junio de 2014, Inscribió su constitución el 12 de agosto de 2014. El término de duración indefinido.
Fotocopia del documento de identificación del proponente o del Representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal.	2.1.1.3.	Integrante No. 1  8 Integrante No. 2  9 Integrante No. 3  14 Integrante No. 4  18	CUMPLE	Integrante No. 1. ARMANDO ALFONSO PAZ MARTÍNEZidentificada con C.C.16.627.434 Integrante No. 2. DUVERNEY RESTREPO GARCÍA identificado con C.C. 6.499.732 Integrante No. 3. Representante legal: TANIA PAOLA SUAZA BANDERA identificada con C.C. 31.447.485 Integrante No. 4. Representante legal: MARICEL DÍAZ MARTÍNEZ identificada con C.C. 55.163.715
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante No. 1 52-56 Integrante No. 2 57-60 Integrante No. 3 61-64 Integrante No. 4	CUMPLE	Los integrantes de la Unión Temporal acreditan que se encuentran al día a la fecha de cierre del proceso de selección, con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y, en el caso de la empresa Hevequi General Business S.A.S con los aportes parafiscales.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	Integrante No. 1 41 Integrante No. 2 42 Integrante No. 3 43-48 Integrante No. 4 49-51	CUMPLE	Los integrantes de la Unión temporal presentan el certificado de Registro Único Tributario - RUT
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	No aplica	No aplica
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e	2.1.1.15.	Consultado	CUMPLE	Los miembros del Consorcio <b>NO</b> se encuentran reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de



internacionales de lavados de activos.				Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 10/10/2019)
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.4.	Integrante No. 1 19 Integrante No. 2 20 Integrante No. 3 21 y 22 Integrante No. 4 23 y 24	CUMPLE	Certificados expedidos el 1° de octubre de 2019
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.5.	Integrante No. 1 25 Integrante No. 2 26 Integrante No. 3 27 Integrante No. 4 28	CUMPLE	Certificados expedidos el 1° de octubre de 2019
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.6.	Integrante No. 1 29 Integrante No. 2 30 Integrante No. 3 31 Integrante No. 4 32	CUMPLE	Certificados expedidos el 1° de octubre de 2019
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.6.	Integrante No. 1 29 Integrante No. 2 30 Integrante No. 3 31 Integrante No. 4 32	CUMPLE	Certificados expedidos el 1° de octubre de 2019



Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 7 de octubre de 2019 (\$10.257.422.961)	2.1.1.8.	33 a 37	CUMPLE	Aseguradora: PREVISORA SEGUROS Póliza: 3000267 Tomador: Unión Temporal G.A.D. FACATATIVÁ (Incluye la indicación de los integrantes y el porcentaje de participación). Beneficiario: Patrimonio Autónomo Fideicomiso – Asistencia Técnica Findeter – Fiduciaria Bogotá. NIT 830.055.897-7 Valor asegurado: \$1.025.742.296,00 Vigencia de los amparos: Desde el 04/10/2019 hasta el 16/02/2020. Eventos: Señala expresamente los 4 eventos que cubre la póliza. Pago: Aporta recibo de pago del 03 de Octubre de 2019 expedido por la aseguradora.
Registro Único de Proponentes.	2.1.14	Integrante No. 1 97 a 103 Integrante No. 2 105 a 123 Integrante No. 3 125-136 Integrante No. 4 No presenta	CUMPLE	Integrante No. 1. Presenta certificado expedido el 24 de septiembre de 2019 Integrante No. 2. Presenta certificado expedido el 24 de septiembre de 2019 Integrante No. 3. Presenta certificado expedido el 24 de septiembre de 2019 Integrante No. 4. Se consulta RUES. No se encuentra inscrito en el RUP
Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (5) y formato de declaración juramentada sobre las cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o	Formato 5 y 6	94-95 (Formato 5) 124, 137,104, 96 (Formato 6)	CUMPLE	Presentan formatos debidamente suscritos por cada uno de los integrantes de la Unión Temporal.



caducidad por incumplimientos del contratista (6)  No concentración de Contratos  (Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o				
contratos celebrados o adjudicados en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDETER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jornada Única - Infraestructura Escolar, Construcción -Infraestructura ICBF, Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales, y Espacios de Integración Social).	2.1.4.	Consultado	CUMPLE	De acuerdo con las certificaciones remitidas por la Fiduciaria Bogotá de fecha 11 de octubre de 2019 y por Fiduciaria La Previsora de fecha nueve (9) de octubre de 2019, no se observa que la Unión temporal o sus integrantes se encuentren concentrados.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-046 -2019, se tiene que la propuesta presentada por la UNIÓN TEMPORAL G.A.D. FACATATIVÁ, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia DEBE SUBSANAR SU OFERTA.



#### INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

#### CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-046-2019

# OBJETO: CONTRATAR LA "CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES II – SECTOR CARTAGENITA MUNICIPIO DE FACATATIVÁ – CUNDINAMARCA".

#### PROPONENTE No. 2. CONSORCIO PTAR FACA MR

Conformado por:

Integrante No. 1: MIROAL INGENIERIA S.A.S.

Nit. 830.053.937

Porcentaje de Participación: 50%

Integrante No. 2: ANGEL ROA HERNANDEZ

CC. 13.831.422

Porcentaje de Participación: 50%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	2 a 3	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta sin fecha, suscrita por la señora LUZ BETTY RODRIGUEZ ALVAREZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.079.968, en representación del Consorcio.
Abono de la oferta	2.1.1.12	4 a 7	CUMPLE	Abona la oferta Willington Jaime Vargas Galindo, identificado con CC. 79.972.453 y matricula profesional No. 25202101506 CND con COPNIA de fecha 14 de mayo de 2019 cuya vigencia es de 6 meses.
Documento de conformación de Proponente plural	2.1.1.2. 2.1.1.2.1.	12 a 14	NO CUMPLE	En el documento de constitución el objeto corresponde al proceso, se designa al representante legal principal, debidamente facultado para actuar en nombre y representación del consorcio, se fija del domicilio, se señalan expresamente las actividades, términos y extensión de la participación de cada uno de sus integrantes en la ejecución del contrato, se indica que quienes integran el consorcio responderán de forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento



				de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato y se fija el porcentaje de participación.  La duración del consorcio se estableció por el término de ejecución y un año más.  Integrante No. 1. Aporta certificado de existencia y representación legal del 24 de septiembre de 2019. Su objeto social tiene relación con el objeto a contratar.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.1.	Integrante No. 1 15 a 19 Integrante No. 2 N/A	CUMPLE	Se allega autorización de la Asamblea General de Accionistas para participar, suscribir y desarrollar los proyectos de la presente convocatoria. Su domicilio es en la ciudad de Bogotá. Inscribió su constitución el 3 de noviembre de 1998. El término de duración es indefinido. Revisor fiscal: David Perdomo Bonilla. C.C. 83.228.689 Integrante No. 2. PERSONA NATURAL.
Fotocopia del documento de identificación del proponente o del Representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal.	2.1.1.3.	Integrante No. 1 9 Integrante No. 2 10	CUMPLE	Integrante No. 1. Representante legal LUZ BETTY RODRIGUEZ ALVAREZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 52.079.968  Integrante No. 2. ANGEL ROA HERNANDEZ identificado con C.C. 13.831.422  Acredita ser Ingeniero Civil con matricula profesional No. 1406STD, con vigencia de certificación de 6 meses de fecha 9 de septiembre de 2019.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante No. 1 79 Integrante No. 2 83 Y 84	NO CUMPLE	Integrante No. 1. Aporta certificación expedida por el revisor fiscal David Perdomo Bonilla.  Integrante No. 2. Aporta certificación suscrita y acredita pago de parafiscales de Agosto. De acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia, tratándose de persona natural, se deberá acreditar el cumplimiento de esta obligación con la planilla o constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, mediante el cual acredite que se encuentra vinculado bajo la modalidad de cotizante, beneficiario o afiliado al régimen subsidiado, al menos del mes



				inmediatamente anterior a la fecha prevista para el cierre de la presente convocatoria. Teniendo en cuenta que la fecha de cierre fue el 07 de octubre, se debe acreditar por lo menos el pago del mes de septiembre de 2019. <b>DEBE SUBSANAR</b> .
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	Integrante No. 1 23 Integrante No. 2 24	CUMPLE	Los integrantes del Consorcio presentaron el certificado de Registro Único Tributario - RUT
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	No aplica	No aplica
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	CUMPLE	Los miembros del Consorcio <b>NO</b> se encuentran reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 10/10/2019).
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.4.	Integrante No. 1 095 Integrante No. 2 98	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificado del representante legal, no aporta la sociedad, pero se consulta el día 10/10/19, sin encontrar observaciones.  Integrante 2: Certificado expedido el 09 de septiembre de 2019
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.5.	Integrante No. 1 50 y 51 Integrante No. 2 48 y 49	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificado del representante legal, no aporta la sociedad, pero se consulta el día 10/10/19, sin encontrar observaciones.  Integrante 2: Certificado expedido el 09 de septiembre de 2019
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.6.	Integrante No. 1 97 Integrante No. 2 99	CUMPLE	Certificados expedidos el 17 de septiembre de 2019 y 14 de agosto de 2019. Se realiza la consulta en la página de la policía.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.6.	Integrante No. 1 Consultado Integrante No. 2 Consultado	CUMPLE	Certificados consultados el 10 de octubre de 2019
Garantía de seriedad de la oferta	2.1.1.8.	73 a 77	NO CUMPLE	Aseguradora: Seguros Mundial. Póliza: CBC-100015435
Cierre: 7 de octubre de 2019				



Valor Presupuesto oficial: \$ 10.257.422.961	Tomador/Afianzado: Consorcio PTAR FACA MR (Incluye la indicación de los integrantes del Consorcio y su porcentaje de participación).  Valor asegurado: \$ 1.025.742.296,10  Vigencia de los amparos: desde el 04/10/2019 hasta el 15/02/2020  Soporte de pago: Se aporta pago en línea de fecha 03 de octubre de 2019, pero no se evidencia que corresponda el pago a la póliza que se allega. Falta llegar recibo o constancia de pago de la póliza. DEBE SUBSANAR.
	Se evidencia el cubrimiento de los 4 amparos establecidos en los TDR.

Registro Único de Proponentes.	2.1.14	Integrante No. 1 26-53 Integrante No. 2 54-72	CUMPLE	Integrante No. 1. Presenta certificado expedido el 10 de septiembre de 2019 Integrante No. 2. Presenta certificado expedido el 25 de septiembre de 2019
Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (5) y formato de declaración juramentada sobre las cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimientos del contratista (6)	Formato 5 y 6	87 a 93	CUMPLE	Presentan formatos debidamente suscritos por los integrantes del Consorcio de fecha 04 de octubre de 2019.
No concentración de Contratos  (Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de la Gerencia de Infraestructura de	2.1.4.	Consultado	CUMPLE	De acuerdo con la certificación remitida por Laura Paola Corredor Rico, Coordinadora de negocios de Fiduciaria La Previsora de fecha 09 de octubre de 2019, la empresa <b>MIROAL INGENIERIA S.A.S.</b> , es adjudicataria, como miembro de un consorcio, dentro del Proceso de selección PAF-TIC-PS-001, bajo el contrato derivado 68573-028-2018 (1)



FINDETER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jornada Única - Infraestructura Escolar, Construcción -Infraestructura ICBF, Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales, y Espacios de Integración Social).	De acuerdo con la certificación remitida por Guillermo Arley Rodríguez Jaramillo, Coordinador Unidad de Gestión Findeter de Fiduciaria Bogotá de fecha 11 de octubre de 2019, los integrantes del consorcio fueron adjudicatarios en las siguientes convocatorias:
	ÁNGEL ROA HERNANDEZ: Contrato PAF ATF-O-012-2019. Total 1 contrato.  MIROAL INGENIERIA S.A.S.: PAF-ATF-O-049-2016. Total 1 contrato.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-046-2019, se tiene que la propuesta presentada por: CONSORCIO PTAR FACA MR NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia DEBE SUBSANAR SU OFERTA.



#### INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

#### CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-046-2019

# OBJETO: CONTRATAR LA "CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES II – SECTOR CARTAGENITA MUNICIPIO DE FACATATIVÁ – CUNDINAMARCA".

#### PROPONENTE No. 3. CONSORCIO AGUAS RESIDUALES II

#### Conformado por:

Integrante No. 1: CONSTRUCCIONES, INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S. CONSTRUCTORA INCO S.A.S.

Nit. 806.008.712-6

Porcentaje de Participación: 50%

Integrante No. 2: CIVILES MECÁNICOS ELÉCTRICOS INGENIEROS S.A.S. - CIMELEC INGENIEROS S.A.S.

Nit. 891.100.670-7

Porcentaje de Participación: 50%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	7 a 9	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 30 de septiembre de 2019, suscrita por la señora LUISA MARÍA SALAS BAHAMÓN, identificada con la cédula de ciudadanía número 36.304.366, en representación del Consorcio.
Abono de la oferta	2.1.1.12	31 y 32	CUMPLE	La representante legal del Consorcio acredita ser ingeniera civil con matrícula profesional No. 25202-113958 CND 19202-099213 CAU y certificado de vigencia de fecha 16 de septiembre de 2019.
Documento de conformación de Proponente plural	2.1.1.2. 2.1.1.2.1.	4 y 5	NO CUMPLE	En el documento de constitución el objeto corresponde al proceso, se designa al representante legal principal y suplente, debidamente facultados para actuar en nombre y representación del consorcio, se fija del domicilio, se señalan expresamente las actividades, términos y extensión de la participación de cada uno de sus integrantes en la ejecución del contrato, se indica que quienes integran el consorcio responderán de forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento



				de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato y se fija el porcentaje de participación.  La duración del consorcio se estableció por el término de ejecución, liquidación del contrato y cinco más.  DEBE SUBSANAR  Debe modificar el documento de constitución el sentido de determinar si el plazo adicional de duración del consorcio hace referencia a días, meses o años.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.1.	Integrante No. 1 11 a 19 Integrante No. 2 20 a 25	CUMPLE	Integrante No. 1. Aporta certificado de existencia y representación legal del 19 de septiembre de 2019. Su objeto social tiene relación con el objeto a contratar. El representante legal no tiene limitaciones para contratar. Su domicilio es en la ciudad de Cartagena. Inscribió su constitución el 23 de octubre de 2000. El término de duración es indefinido Revisor fiscal: Garcilaso de la Vega Serna. C.C. 73.070.888  Integrante No. 2. Aporta certificado de existencia y representación legal del 19 de septiembre de 2019. Su objeto social tiene relación con el objeto a contratar. El representante legal no tiene limitaciones para contratar. Su domicilio es en la ciudad de Bogotá. Inscribió su constitución el 23 de junio de 1981. El término de duración es indefinido. Revisor fiscal: Elizabeth Prieto Betancourth. C.C. 23.351.800
Fotocopia del documento de identificación del proponente o del Representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal.	2.1.1.3.	Integrante No. 1 27 Integrante No. 2 30	CUMPLE	Integrante No. 1. Representante legal GUSTAVO CASTELLAR RAMOS, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.890.235  Integrante No. 2. Representante legal LUISA MARÍA SALAS BAHAMÓN identificada con C.C. 36.304.366



Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante No. 1 43 Integrante No. 2 44	CUMPLE	Integrante No. 1. Aporta certificación expedida por el revisor fiscal Garcilaso de la Vega Serna.  Integrante No. 2. Aporta certificación expedida por la revisora fiscal Elizabeth Prieto Betancourth.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	Integrante No. 1 45 Integrante No. 2 46	CUMPLE	Los integrantes del Consorcio presentaron el certificado de Registro Único Tributario - RUT
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	No aplica	No aplica
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	CUMPLE	Los miembros del Consorcio <b>NO</b> se encuentran reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 10/10/2019)
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.4.	Integrante No. 1 54 y 55 Integrante No. 2 53 y 56	CUMPLE	Certificados expedidos el 2 de octubre de 2019
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.5.	Integrante No. 1 50 y 51 Integrante No. 2 48 y 49	CUMPLE	Certificados expedidos el 2 de octubre de 2019
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.6.	Integrante No. 1 59 Integrante No. 2 58	CUMPLE	Certificados expedidos el 2 de octubre de 2019
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.6.	Integrante No. 1 Consultado Integrante No. 2 Consultado	CUMPLE	Certificados consultados el 10 de octubre de 2019
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 7 de octubre de 2019	2.1.1.8.	34 a 41	NO CUMPLE	Aseguradora: Seguros Mundial. Póliza: CG-1018229 Tomador/Afianzado: Consorcio Aguas Residuales II (Incluye la indicación de los integrantes del Consorcio y su porcentaje de participación). Valor asegurado: \$ 1.025.742.296,10



Valor Presupuesto oficial: \$ 10.257.422.961	Vigencia de los amparos: desde el 30/09/2019 hasta el 22/02/2020
	Soporte de pago: Se aporta recibo de pago No. 40124044 con constancia de consignación en el Banco de Bogotá del 24 de septiembre de 2019.
	DEBE SUBSANAR  Debe allegar modificación de la póliza de seriedad de la oferta en la que:
	<ul> <li>1. Modifique la identificación del Asegurado Beneficiario, a nombre de PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO- PA ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUBOGOTÁ.</li> <li>2. Señale expresamente que "La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de las sanciones imputables al proponente de las obligaciones establecidas en los términos de referencia, el estudio previo o las reglas de participación, en los siguientes eventos: <ul> <li>a) La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado.</li> <li>b) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses.</li> <li>c) El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.</li> </ul> </li> </ul>
	d) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato".
	Lo anterior, conforme a lo establecido en el numeral 2.1.1.8. de los términos de referencia.



Registro Único de Proponentes.	2.1.14	Integrante No. 1 107 a 118 Integrante No. 2 119 a 157	CUMPLE	Integrante No. 1. Presenta certificado expedido el 19 de septiembre de 2019 Integrante No. 2. Presenta certificado expedido el 19 de septiembre de 2019
Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (5) y formato de declaración juramentada sobre las cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimientos del contratista (6)	Formato 5 y 6	101 y 102 (Formato 5) 104 y 105 (Formato 6)	CUMPLE	Presentan formatos debidamente suscritos por los integrantes del Consorcio.
No concentración de Contratos  (Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDETER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jornada Única - Infraestructura Escolar, Construcción -Infraestructura ICBF, Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales, y Espacios de Integración Social).	2.1.4.	Consultado	NO CUMPLE	De acuerdo con la certificación remitida por Laura Paola Corredor Rico, Coordinadora de negocios de Fiduciaria La Previsora de fecha 09 de octubre de 2019, la empresa CONSTRUCCIONES, INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S. es adjudicataria, como miembro de un consorcio, dentro del Proceso de selección PAF-SDIS-O-009-2019, bajo el contrato derivado 68573-005-2019 y la empresa CIMELEC INGENIEROS S.A.S. es adjudicataria, como miembro de un consorcio, dentro del Proceso de selección PAF-ANSV-O-014-2018, bajo el contrato derivado 68573-031-2018.  De acuerdo con la certificación remitida por Guillermo Arley Rodríguez Jaramillo, Coordinador Unidad de Gestión Findeter de Fiduciaria Bogotá de fecha 11 de octubre de 2019, las empresas que conforman el consorcio fueron adjudicatarios en las siguientes convocatorias:



CONSTRUCTORA INCO S.A.S.: PAF-ATF-O-012-2018, PAF-ATF-O-148-2015, PAF-EUC-O-034-2017 (Terminado) Total 2 Contratos.
CIMELEC INGENIEROS S.A.S.: PAF-ATF-O-012-2018, PAF-ATF-O-013-2018, PAF-ATF-O-054-2017. Total 3 contratos.  Incurso en Concentración de Contratos. "En este sentido el incumplimiento de la no concentración de contratos afectará solidariamente al proponente (consorcio o unión temporal). La propuesta del proponente que incurra en la citada no concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo."

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-046-2019, se tiene que la propuesta presentada por: CONSORCIO AGUAS RESIDUALES II NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia SU OFERTA es RECHAZADA ("En este sentido el incumplimiento de la no concentración de contratos afectará solidariamente al proponente (consorcio o unión temporal). La propuesta del proponente que incurra en la citada no concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.")



#### INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

#### **CONVOCATORIA No PAF-ATF-O-046 -2019**

# OBJETO: CONTRATAR LA "CONSTRUCCIÓN DE LA PLATA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES II – SECTOR CARTAGENITA MUNICIPIO DE FACATATIVÁ – CUNDINAMARCA."

#### PROPONENTE No. 4 UNIÓN TEMPORAL FACATATIVÁ AP

Conformado por:

Integrante No. 1: J&A ASOCIADOS S.A.S

NIT 890.116.998-3

Porcentaje de Participación: 50%

Integrante No. 2: PAMER INGENIERIA S.A.S.

NIT 800.164.423-8

Porcentaje de Participación: 50%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DE LA ENTIDAD	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	2 a 5	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 4 de octubre de 2019, suscrita por el señor <b>JAIRO RAMÓN ALDANA BULA</b> , identificado con C.C.15.309.021, en representación de la unión Temporal.
Abono de la oferta	2.1.1.12	6 y 7	CUMPLE	El representante legal de la Unión Temporal acredita ser ingeniero civil con matrícula profesional No. 08202-14337 ATL y certificado de vigencia de fecha 25 de Abril de 2019.
Documento de conformación de Proponente plural	2.1.1.2 2.1.1.2.1.	11 a 13	NO CUMPLE	En el documento de constitución el objeto corresponde al proceso, se designa al representante legal principal y suplente, debidamente facultados para actuar en nombre y representación de la Unión temporal, se fija el domicilio, se indica que quienes la integran responderán de forma solidaria por el cumplimiento de la propuesta y de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno de los



				miembro respecto de las sanciones por incumplimiento y fijan el porcentaje de participación.  Debe ampliar el documento de constitución de la Unión temporal en el sentido de señalar expresamente las actividades, términos y extensión de la participación de cada uno de sus integrantes en la propuesta y en la ejecución del contrato, conforme se indica en el numeral 5 del numeral 2.1.1.2., de los términos de referencia. <b>DEBE SUBSANAR-</b>
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.1.	Integrante No. 1 14 a 25 Integrante No. 2 No aplica	CUMPLE	Integrante No. 1. Aporta certificado de existencia y representación legal del 26 de septiembre de 2019. Su objeto social tiene relación con el objeto a contratar. El representante legal no tiene limitaciones para contratar. Su domicilio es en la ciudad de Barranquilla. Constituida el 30 de julio de 1986, Inscribió su constitución el 11 de agosto de 1986. El término de duración es hasta el 31 de diciembre de 2100. Revisor fiscal: Shirly Esther Alvarado Cárdenas. C.C. 22624848.  Integrante No. 2. Aporta certificado de existencia y representación legal del 05 de septiembre de 2019. Teniendo en cuenta que el cierre se dio el día 07 de octubre de 2019, es necesario que el certificado de existencia y
				representación cumpla con el tiempo de expedición requerido en los términos de referencia – No superior a 30 días de expedida teniendo en cuenta la fecha de cierre. <b>DEBE SUBSANAR</b> Su objeto social tiene relación con el objeto a contratar. El representante legal no tiene limitaciones para contratar en la cámara de comercio, no obstante se evidencia lo siguiente: "() con las limitaciones de facultades comprendidas en estos estatutos." Es necesario allegar los



				estatutos con el fin de verificar cuales son las limitaciones a las que se refiere. <b>DEBE SUBSANAR.</b> Su domicilio es en Barranquilla. Constituida el 21 de marzo de 1991, Inscribió su constitución el 18 de abril de 1991. El término de duración indefinido.
Fotocopia del documento de identificación del proponente o del Representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal.	2.1.1.3.	30-32	CUMPLE	Integrante No. 1. Representante legal: JAIRO RAMON ALDANA BULA, identificado con C.C. 15.039.021  Aporta cédula Representante Legal de las sociedades: ANA CECILIA CARBO LACOUTURE identificada con C.C. 32.701.651.  RUBEN DARIO PANESSO BARONA, CC. 7.481.746
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante No. 1 65-67 Integrante No. 2 68-70	CUMPLE	Los integrantes de la Unión Temporal acreditan que se encuentran al día a la fecha de cierre del proceso de selección, con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social. Certificaciones de fecha 04 de octubre de 2019.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	Integrante No. 1 62 Integrante No. 2 63	CUMPLE	Los integrantes de la Unión temporal presentan el certificado de Registro Único Tributario - RUT
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	No aplica	No aplica
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	CUMPLE	Los miembros del Consorcio NO se encuentran reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 10/10/2019).



Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.4.	Integrante No. 1 34-35 Integrante No. 2 36-38	CUMPLE	Certificados expedidos el 18 de septiembre de 2019
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.5.	Integrante No. 1 40-42 Integrante No. 2 43-44	CUMPLE	Certificados expedidos el 30 de septiembre de 2019 y 1º de octubre respectivamente.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.6.	Integrante No. 1 46-47 Integrante No. 2 48	CUMPLE	Certificados expedidos el 30 de septiembre de 2019 y 1° de octubre de 2019.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.6.	Integrante No. 1 49-50 Integrante No. 2 51	CUMPLE	Certificados expedidos el 30 de septiembre de 2019 y 1° de octubre de 2019
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 7 de octubre de 2019 (\$10.257.422.961)	2.1.1.8.	53 a 60	NO CUMPLE	Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS Póliza: 1003161 Los Términos de referencia establecen que la póliza de seriedad debe ser en FORMATO ENTRE PARTICULARES. Se evidencia en el texto de la misma "Objeto seriedad estatal" y "La presente póliza se rige bajo el Decreto 1082 de 2015". La normatividad no es aplicable a la póliza que se solicita en los Términos de Referencia. La póliza se debe presentar en FORMATO ENTRE PARTICULARES. DEBE SUBSANAR  Tomador: Unión Temporal FACATATIVÁ AP (Incluye la indicación de los integrantes y el porcentaje de participación). Beneficiario: Patrimonio Autónomo Fideicomiso – Asistencia Técnica Findeter – Fiduciaria Bogotá. NIT 830.055.897-7 Valor asegurado: \$1.025.742.296,00



Registro Único de Proponentes.	2.1.14	Integrante No. 1 72 a 91 Integrante No. 2 92 a 115	CUMPLE	Vigencia de los amparos: Desde el 07/10/2019 hasta el 07/02/2020 – Se evidencia en el folio 182 Modificación a la póliza.  Eventos: Señala expresamente los 4 eventos que cubre la póliza.  Pago: Aporta recibo de pago del 03 de Octubre de 2019 expedido por la aseguradora.  Integrante No. 1. Presenta certificado expedido el 18 de septiembre de 2019.  Integrante No. 2. Presenta certificado expedido el 5 de septiembre de 2019. Teniendo en cuenta que supera el término de vigencia que debe tener la expedición del mismo, se consulta en RUES sin encontrar sanciones.
Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (5) y formato de declaración juramentada sobre las cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimientos del contratista (6)	Formato 5 y 6	176 y 177 (Formato 5) 179-180 (Formato 6)	CUMPLE	Presentan formatos debidamente suscritos por cada uno de los integrantes de la Unión Temporal.
No concentración de Contratos  (Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDETER Equipamientos	2.1.4.	Consultado	CUMPLE	De acuerdo con las certificaciones remitidas por la Fiduciaria Bogotá de fecha 11 de octubre de 2019, la sociedad PAMER INGENIERIA S.A.S fue adjudicatario dentro del proceso PAF-ATF-O-141-2015. 1 Contrato.  Fiduciaria La Previsora de fecha nueve (9) de octubre de 2019, no se observa que la Unión temporal o sus integrantes se encuentren concentrados.



Urbanos (Equipamientos			
Urbanos, Jornada Única -			
Infraestructura Escolar,			
Construcción -Infraestructura			
ICBF, Infraestructura en Entornos			
Institucionales y Culturales, y			
Espacios de Integración Social).			

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-046 -2019, se tiene que la propuesta presentada por la UNIÓN TEMPORAL FACATATIVÁ AP, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y DEBE SUBSANAR su oferta.

No. Revisión

1



INFORMACIÓN PROPONENTE									
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:			Presupuesto:		Municipio:		No. Carpeta:
	08/10/20193	PAF-ATF-O	-046-2019		\$ 10,257,422,961	1		DE FACATATIVA	No. Carpeta.
		TALAIT	040 2013			•		DE l'ACATATIVA	1
	Nombre Proponente:			1	Nit:	٦	Tipo Proponente:		
	UNION TEN	MPORAL G.A.D FACATATIVA				J	Unión Temporal		
	Integrante 1				Nit 1:		Dart (9/) 1:	Int 1	
	Integrante 1:	O ALFONSO PAZ MARTINEZ		1	NIL 1.	7	Part. (%) 1: 50%	Int 1: Nacional	
	Integrante 2:	JALI ONSO I AZ WIANTINEZ			Nit 2:	J	Part. (%) 2:	Int 2:	
		NEY RESTREPO GARCIA			1416 21	1	10%	Nacional	
	Integrante 3:				Nit 3:	_	Part. (%) 3:	Int 3:	
		I GENERAL BUSINESS SAS				]	30%	Nacional	
	Integrante 4:				Nit 4:	_	Part. (%) 4:	Int 4:	
	DAM	1AJO INGENIERIA SAS					10%	Nacional	
	Integrante 5:			1	Nit 5:	1	Part. (%) 5:	Int:5	
REQUISITOS HABILITANTES DE	CORDEN FINANCIERO								
REQUISITOS HABILITANTES DE	E ORDEN FINANCIERO								
						1			
			ARMANDO ALFONSO PAZ	DUVERNEY RESTREPO	HEVEQUI GENERAL	DAMAJO INGENIERIA			
			MARTINEZ	GARCIA	BUSINESS SAS	SAS			
		Fecha Carta CC:			01-Oct-19				
		Monto Carta CC:			\$ 2,500,000,000				
		Expedida por:			BANCO DE OCCIDENTE				
		Part. (%)	50%	10%	30%	10%			
			ARMANDO ALFONSO PAZ	DUVERNEY RESTREPO	HEVEQUI GENERAL	DAMAJO INGENIERIA	0	Requerimientos a requisitos habilitantes	es Observaciones
			MARTINEZ	GARCIA	BUSINESS SAS	SAS		Requerimentos a requisitos nasintantes	5 Observaciones
	de cupo de crédito y expedida por una en	ntidad financiera vigilada por la			CUMPLE				
Superintendencia Financiera de Co	olombia.								
Razón social de la entidad financie	era que expide la certificación.				CUMPLE				
Nambra complete y cargo del re	epresentante de la entidad financiera que expid	la la cortificación firmada nor un							
funcionario de la entidad financie		le la certificación miniada por un			CUMPLE				
	or cupo de crédito tiene una participación dent	tro del consorcio mayor o igual a							
30% ?	· ·	, J			CUMPLE				
	ficación de cupo de crédito debe ser inferior a ses	senta días (60) de			CUMPLE				
antelación a la fecha de cierre de l	-				COMITEE				
	r igual o superior al 20 % del presupuesto de la p	oresente convocatoria. En caso de			CUMPLE				
no cumplir dicha condición, no hal									
La carta cupo esta dirigida a la cor	nvocatoria?				CUMPLE				
La carta cupo de crédito pudo ser	verificada con la entidad bancaria?				CUMPLE			SE ENVIA CORREO DE VERI	IFICACIÓN EL MARTES 8 DE OCTUBRE
							_		
				VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN			
			CUPO DE CRÉDITO	\$ 2,500,000,000	\$ 2,051,484,592	CUMPLE			
									CUMPLE:
									CUMPLE
Nombre Evaluador:				_	Firma Evaluador:				

No. Revisión 1



INFORM/	CIONI		AICAIT
INFURING		PRUPU	101 - 101

echa Evaluación: Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:		No. Carpeta:
8/10/2019 PAF-ATF-O-046-2019	\$ 10,257,422,961	MUNICIPIO DE FACATATIVA		
lombre Proponente:	Nit:	Tipo Proponente:		2
CONSORCIO PTAR FACA MR		Consorcio		
ntegrante 1:	Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:	
MIROAL INGENIERIA SAS	830053973-1	50%	Nacional	
ntegrante 2:	Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:	
ANGEL ROA HERNANDEZ	13831422	50%	Nacional	
ntegrante 3:	Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:	_
ntegrante 4:	Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:	7
ntegrante 5:	Nit 5:	Part. (%) 5:	Int:5	-

## REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	MIROAL INGENIERIA SAS	ANGEL ROA HERNANDEZ	0	
Fecha Carta CC:	3-oct-19			
Monto Carta CC:	\$ 2,051,484,592			
Expedida por:	BANCOLOMBIA			
Part. (%)	50%	50%		

	MIROAL INGENIERIA SAS	ANGEL ROA HERNANDEZ	0	0	0	Requerimientos a requisitos habilitantes	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación.	CUMPLE						
Nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto.	CUMPLE						
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?			CUMPLE				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a sesenta días (60) de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación.	CUMPLE						
La carta cupo esta dirigida a la convocatoria?	CUMPLE						
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	PENDIENTE						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 2,051,484,592	\$ 2,051,484,592	CUMPLE

CUMPLE:

CUMPLE:

No. Revisión 1



INIEODA	AACIO	N DRODO	SAIFAIT
	A1 <b>A</b>	M PRIJPI	$\mathbf{D}\mathbf{M} = \mathbf{M}\mathbf{I}$

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carp
10/10/2019	PAF-ATF-O-046-2019	\$ 10,257,422,961	MUNICIPIO DE FACATATIVA	
Nombre Proponente:		Nit:	Tipo Proponente:	
CONSOR	CIO AGUAS RESIDUALES II		-	
Integrante 1:		Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
CONSTRUC	CTORA INCO SAS -COLOMBIA	806.008712-6		
Integrante 2:		Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:
CIMELEC II	NGENIEROS SAS- COLOMBIA	891.100.670-7		
Integrante 3:		Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	Int:5

## REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	CONSORCIO AGUAS RESIDUALES II	CIMELEC INGENIEROS SAS- COLOMBIA	CIMELEC INGENIEROS SAS- COLOMBIA	
Fecha Carta CC:		25-sep-19	24-sep-19	
Monto Carta CC:		\$ 1,500,000,000	\$ 1,500,000,000	
Expedida por:		BANCOLOMBIA	BANCO OOCIDENTE	
Part. (%)		0%	0%	

	CONSORCIO AGUAS RESIDUALES II	CIMELEC INGENIEROS SAS- COLOMBIA	CIMELEC INGENIEROS SAS- COLOMBIA	0	0	Requerimientos a requisitos habilitantes	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE	CUMPLE				
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación.		CUMPLE	CUMPLE				
Nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto.		CUMPLE	CUMPLE				
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?			CUMPLE				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a sesenta días (60) de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.		CUMPLE	CUMPLE				
El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación.		CUMPLE	CUMPLE				
La carta cupo esta dirigida a la convocatoria?		CUMPLE	CUMPLE				
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?							

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 3,000,000,000	\$ 2,051,484,592	CUMPLE

CUMPLE:

CUMPLE

Nombre Evaluador:

ANDRES HOYOS

No. Revisión 1



March Mode   Mar	FORMATO EVALUACION FINANCIERA INTERVENTORIA			NO. Revision	1	_	Financiera del	Desarrollo
AND TRANSPORT TO THE PROPERTY OF THE PROPERTY	INFORMACIÓN PROPONENTE							
AND CORDINATION OF THE PROPERTY OF THE PROPERT	Fecha Evaluación: Convocatoria:			Presupuesto:		Municipio:		No. Carpeta:
Coloration   Col		)-046-2019	]		]		D DE FACATATIVA	_
Coloration   Col	Nombre Proponente:		_	Nit:	_	Tipo Proponente:		4
Integrate   1.0   A COURT MATERIAL PROPERTY   10   10   10   10   10   10   10   1	UNION TEMPORAL FACATATIVA AP				J	Unión Temporal		-
Integrate   1.0	Integrante 1:			Nit 1:		Part. (%) 1:	Int 1:	
March   Marc				processing the second s	]			
AND STOCK STANDARD ST			_	•	- 1			- 1
FOR COLOR TRANSCISCO  A B ADDROPOS A.S.  A B ADDROPOS A.S.  FOR COLOR TRANSCISCO  A B ADDROPOS A.S.  FOR COLOR TRANSCISCO  A B ADDROPOS A.S.  FOR COLOR COLOR TRANSCISCO  A B ADDROPOS A.S.  FOR COLOR COLOR TRANSCISCO  FOR COLOR COLOR TRANSCISCO  A B ADDROPOS A.S.  FOR COLOR COLOR TRANSCISCO  FOR COLOR COLOR TRANSCISCO  FOR COLOR COLOR TRANSCISCO  FOR COLOR COLOR COLOR TRANSCISCO  A B ADDROPOS A.S.  FOR COLOR COLOR TRANSCISCO  FOR COLOR COLOR TRANSCISCO  FOR COLOR COLOR COLOR TRANSCISCO  FOR COLOR COL					]		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
A.B. ASCIAGODIS.A.S.   PAMER NORMERA S.A.S.   0   0   Requerimientos a requisitos habitismos so Observaciones    A.B. ASCIAGODIS.A.S.   PAMER NORMERA S.A.S.   0   0   Requerimientos a requisitos habitismos Sociedades   Part. (19)   50%   50%   1	integrante of				]	1 41 (1 (70) 31		
Inclusives HABILITANTES DE ORDER FINANCICIO    Fects Carte CC   77 rep 19	Integrante 4:		_	Nit 4:	- 1	Part. (%) 4:	Int 4:	- 1
IA.A ASOCIADOS S.A.S. PAMILE INCLUSIONA S.A.S. 0    Seeks Carter CC: 77 vop 19	Integrante 5:			Nit 5:	]	Part (%) 5:	Int:5	
Fich Carts CD   275-99-19   World Carts CD	integrante 3.			Wit 5.	]	1 art. (70) 3.	inc.5	
Final Cutta CD: 97-969-19   Whose Cutta CD: 9-2002-000-000   Whose Cutta CD: 9-2002-000-000-000-000-000-000-000-000-0					-			
LA & ASCICADOS S.A.S.   PAMER RIGENERIA S.A.S.   D   D   D   Requerimentous a requisitous habilitantes   Observaciones	REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO							
Fech carts CC; 27-up-55   Monto Carts CC   \$2.002.000.00   Expedida por DNCCOLOMBUN   Part. (%)   \$50%   \$	NEQUISITES TIMBLET THE EST ON SERVING THE PROPERTY OF THE SERVING							
Fech carts CC; 27-up-55   Monto Carts CC   \$2.002.000.00   Expedida por DNCCOLOMBUN   Part. (%)   \$50%   \$								
Monto Caria CC: 5.0, 0.00000000000000000000000000000000		J.A.& ASOCIADOS S.A.S.	PAMER INGENIERIA S.A.S.	. 0				
Monto Caria CC: 5.0, 0.00000000000000000000000000000000								
Expedida por: Part. (%)  I.A. & ASOCIADOS S.A.S.  I.A. & ASOCIADOS S.A.								
Part. (%) 50% 0 0 0 Requerimentos a requisitos habilitantes Observaciones sie debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la cupacida de colombia.  CUMPLE  CUM								
J.A.R. ASOCIADOS S.A.S. PAMER INGENIERIA S.A.S. 0 0 0 Requerimentos a requisitos habilitantes Observaciones  sie debu presentar certificación de cupo de credito y expedida por una entidad financiera vigilidad por la upernitanderica l'inanciera que expide la certificación.  CUMPLE  CUMP								
se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la superintendencia Financiera que expide la certificación.  CUMPLE  Vombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación firmada por un uncionario de la entidad financiera que expide la certificación formada por un uncionario de la entidad financiera que expide la certificación de representante de la entidad financiera que expide la certificación firmada por un uncionario de la entidad financiera que expide la certificación de la rentidad financiera que expide la certificación de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a sesenta días (60) de untelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.  EVMPLE  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE  SI  VALOR  LÍMITE  EVALUACIÓN			_					
se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la superintendencia Financiera que expide la certificación.  CUMPLE  Vombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación firmada por un uncionario de la entidad financiera que expide la certificación formada por un uncionario de la entidad financiera que expide la certificación de representante de la entidad financiera que expide la certificación firmada por un uncionario de la entidad financiera que expide la certificación de la rentidad financiera que expide la certificación de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a sesenta días (60) de untelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.  EVMPLE  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE  SI  VALOR  LÍMITE  EVALUACIÓN								
Superintendencia Financiera de Colombia.  CUMPLE  CUMP		J.A.& ASOCIADOS S.A.S.	PAMER INGENIERIA S.A.S.	. 0	0	0	Requerimientos a requisitos habilitantes	Observaciones
Superintendencia Financiera de Colombia.  CUMPLE  CUMP								
As a fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a sesenta dias (60) de cumbir dicha condición, a la certa cupo de credito pudo ser verificada con la entidad bancaria?  CUMPLE  CUMP	Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la	CUMPLE						
CUMPLE  CUMPLE	<u> </u>							
uncionario de la entidad financiera autorizado para el efecto.  LEI integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a SCUMPLE  La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a sesenta días (60) de nutelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.  El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria.  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE  SI  VALOR  LÍMITE  EVALUACIÓN								
CUMPLE  a fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a sesenta días (60) de intelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.  CUMPLE  CU		CUMPLE						
2006 2. a fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a sesenta días (60) de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.  El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación.  Cumple  Cumple  Cumple  Cumple  Cumple  SI  VALOR  VALOR  LÍMITE  EVALUACIÓN		a		CLINADIE				
antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.  L'univite  L'un	30% ?			COMPLE	1			
CUMPLE Is valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de lo cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación.  CUMPLE  CUMPLE  SI  VALOR  LÍMITE  EVALUACIÓN		CUMPLE						
coumpiir dicha condicion, no nabra tugar a subsanacion.  a carta cupo esta dirigida a la convocatoria?  a carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?  SI  VALOR LÍMITE EVALUACIÓN	El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de	CUMPLE						
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?  SI  VALOR LÍMITE EVALUACIÓN								
VALOR LÍMITE EVALUACIÓN	La carta cupo esta dirigida a la convocatoria?	CUMPLE						
	La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			SI				
CUPO DE CREDITO \$ 2.052.000.000 \$ 2.051.484.592 CUMPLE		,						
		CUPO DE CRÉDITO	\$ 2.052.000.000	\$ 2.051.484.592	CUMPLE	_		
CUMPLE:								CUMPLE:
CUMPLE:								

Firma Evaluador:

## Verificación Técnica PAF-ATF-O-046-2019 Convocatoria No. "CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESI-DUALES II – SECTOR CARTAGENITA MUNICIPIO DE FACATATIVÁ Objeto: CUNDINAMARCA" Fecha de diligenciamiento: 10/10/2019 Tipo de Proponente: UNION TEMPORAL No de Proponente: 1 UNION TEMPORAL G.A.D. FACATATIVA Proponente: Representante Legal: DUVERNEY RESTREPO GARCÍA

### 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	ARMANDO ALFONSO PAZ MARTINEZ	16627434	50%	SI
2	DUVERNEY RESTREPO GARCÍA	6499732	10%	NO
3	HEVEQUI GENERAL BUSINESS SAS	900235110-6	30%	NO
4	DAMAJO INGENIERIA SAS	900758602-2	10%	NO

Se considera que el factor técnico de habilitación es la Experiencia Específica, la cual deberá ser en:

CONSTRUCCIÓN U OPTIMIZACION O INTERVENCION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE.

- CONSTRUCCIÓN U OPTIMIZACION O INTERVENCION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL

La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de MAXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:			014 DE 2005	0,00	
		Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.00 vez el <b>Presupuesto Estimado – PE</b> , expresado en SMMLV.	001 de 2006	0,00	NO NO
			CVC 240-07	0,00	
			TOTAL	0,00	
		En uno de los contratos aportados debe garantizar la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable o Agua Residual, con capacidad igual o superior a 38 l/s.	014 DE 2005	0,00	
II.			001 de 2006	0,00	NO
			CVC 240-07	0,00	
		•			

Se acepta experiencia en optimización y/o intervención de plantas de tratamiento de agua potable existentes y/o agua residual existentes, que en cualquiera de los casos (optimización y/o intervención) haya implicado la construcción de estructuras hidráulicas nuevas, en concreto reforzado, y que con éstas se haya incrementado el caudal de la planta de tratamiento existente, en una CAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR A 38 L/S.

**Nota:** En caso de acreditar experiencia en optimización o intervención de una planta de tratamiento de agua potable existente o una planta de tratamiento de agua residual existente, la información aportada que permita verificar el cumplimiento de las reglas de acreditación establecidas en los Términos de Referencia deben permitir evidenciar de manera clara el caudal aumentado optimizado con las estructuras hidráulicas nuevas construidas.

Nota 1: Para el presente proceso, el conjunto de Obras Civiles que conforman la planta de tratamiento de agua potable PTAP o la Planta de tratamiento de aguas residuales PTAR, deben estar integradas por estructuras en concreto reforzado.

NOTAS: Para efectos del presente proceso, se entiende por:

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - PTAP. - PLANTA DE POTABILIZACIÓN: Conjunto de obras, equipos y materiales necesarios para efectuar los procesos que permitan cumplir con las normas de calidad del agua potable. Para el presente proceso, el conjunto de Obras Civiles que conforman la planta de tratamiento de agua potable PTAP, deben estar integradas por estructuras en concreto reforzado.

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR: Se entiende como planta de tratamiento de agua residual, al conjunto de obras, instalaciones y procesos para tratar las aguas residuales. Para el presente proceso, el conjunto de Obras civiles que conforman la planta de tratamiento de agua residual - PTAR, deben estar integradas por estructuras en concreto reforzado.

Para el presente proceso NO se considerarán como PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL los sistemas lagunares de tratamiento tales como: Lagunas de Estabilización, Lagunas de Oxidación, Lagunas Facultativas, Lagunas de maduración, Lagunas Anaerobias o similares.

NOTA 2: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

		•
Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 10.257.422.961,00	Pesos
(1.0 veces el PE)	12.386,46	SMMLV
Para el Aspecto I. (1 vez el PE)	12.386,46	SMMLV
		ı
Para el Aspecto II. Interventoría a la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable o Agua Residual, con capacidad => 38 l/s.	38	LPS

Contrato 1: No <u>014 DE 2005</u>

Objeto:

CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR PARA LA CABECERA MUNICIPAL DE TULUA (VALLE)

	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
Fecha de terminación	10/03/2006		l. (1 vez el valor del PE)	<u>0,00</u>	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 4.939.949.790		II. Interventoría a la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable o Agua Residual, con capacidad => 38 l/s.	<u>0,00</u>	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	12107,72				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	12107,72				
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ARMANDO ALFONSO PAZ MARTINEZ	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	A folio 75 - 76 se allega certificación suscrita por la empresa CENTRO AGUAS y EMTULUA., como entidad contratante.  A folio 77 - 80 se allega acta de finalización suscrita por la empresa CENTRO AGUAS y EMTULUA., como entidad contratante.  En la documentación aportada se puede verificar el objeto, el número del contrato, el contratista correspondiente al Armando Alfonso Paz Martinez, la fecha de terminación, ejecución de las actividades correspondientes a CONSTRUCCIÓN U OPTIMIZACION O INTERVENCION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL, el valor de las actividades ejecutadas que corresponde a 12107,72 SMMLV, y la cantidad requerida correspondiente a 600 LPS en PTAR,  En la documentación aportada no es posible verificar que el conjunto de Obras civiles que conforman la planta de tratamiento de agua residual - PTAR, estén integradas pestructuras en concreto reforzado, por lo cual deberán acreditar que sean construidas en concreto reforzada so pena de que la experiencia aportada no pueda ser tenida e cuenta para acreditar la condición particular de valor y de caudal.				

		•						
DEBE SUBSANAR	SI							
Contrato 2: No				<u>001 de 2006</u>				
Objeto:	CONSTRUCCIÓN SISTEMA	ON SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE EL CERRITO (VALLE)						
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad			
Fecha de terminación	ı	17/11/2008		I. (1 vez el valor del PE)	0,00			
Valor Contrato Ejecuta	ado (pesos):	\$ 4.465.798.890,00		II. Interventoría a la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable o Agua Residual, con capacidad => 38 l/s.	<u>0.00</u>			
Valor Contrato Ejecuta	ado (SMMLV):	9676,70						
Valor Contrato Ejecuta el porcentaje de partic	ado (SMMLV) afectado por cipación:	4838,35						
Tipo de Proponente e	n el contrato ejecutado:	CONSORCIO						
Porcentaje de Particip	pación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ARMANDO ALFONSO PAZ MARTINEZ			
Observaciones y/o	Chservaciones y/o Requerimientos Técnicos  En la documentación aportada se puede verificar el objeto, el número del contrato, el contratista correspondiente al Consorcio Cerrito 2006, la fecha de terminación, la ejecude las actividades correspondientes a CONSTRUCCIÓN U OPTIMIZACION O INTERVENCION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL, el valor de actividades ejecutadas que afectado por el porcentaje de participación corresponde a 4838,35 SMMLV, y la cantidad requerida que afectada por el porcentaje de participación corresponde a 57 LPS en PTAR,  En la documentación aportada no es posible verificar que el conjunto de Obras civiles que conforman la planta de tratamiento de agua residual - PTAR, estén integradas estructuras en concreto reforzado, por lo cual deberán acreditar que sean construidas en concreto reforzada so pena de que la experiencia aportada no pueda ser tenida cuenta para acreditar la condición particular de valor y de caudal.					el valor de las e participación integradas por		
DEBE GODOANAN	SI							
Contrato 3: No				CVC 240-07				
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DEL SIST	TEMA DE TRATAMIENTO DE A	AGUAS RESIDUALES I	DOMESTICAS DE LA CABECERA MUNICIPAL I	DE PRADERA - VALLE DEL CAUCA			
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad			
Fecha de terminación		24/08/2010		I. (1 vez el valor del PE)	0,00			
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		\$ 5.248.986.341,00	II. Interventoría a la construcción de un Planta de Tratamiento de Agua Potable Agua Residual, con capacidad => 38 l/		0,00			
Valor Contrato Ejecuta	ado (SMMLV):	10192,21						
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		5096,10						
Tipo de Proponente e	n el contrato ejecutado:	CONSORCIO						
Porcentaje de Particip	pación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ARMANDO ALFONSO PAZ MARTINEZ			

A folio 82 - 83 se allega certificación suscrita por la CVC como entidad contratante.

A folio 84 - 92 se allega acta de liquidación final suscrita por la CVC como entidad contratante.

A folio 93 se allega documento consorcial.

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos En la documentación aportada se puede verificar el objeto, el número del contrato, el contratista correspondiente al Consorcio STAR VYP, la fecha de terminación, la ejecución de las actividades correspondientes a CONSTRUCCIÓN U OPTIMIZACION O INTERVENCION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL, el valor de las actividades ejecutadas que afectado por el porcentaje de participación corresponde a 5096,1 SMMLV, y la cantidad requerida que afectada por el porcentaje de participación corresponde a 60 LPS en PTAR.

En la documentación aportada no es posible verificar que el conjunto de Obras civiles que conforman la planta de tratamiento de agua residual - PTAR, estén integradas por estructuras en concreto reforzado, por lo cual deberán acreditar que sean construidas en concreto reforzada so pena de que la experiencia aportada no pueda ser tenida en cuenta para acreditar la condición particular de valor y de caudal.

DEBE SUBSANAR

SI

Observación general:

La documentación aportada no permite acreditar la experiencia específica requerida conforme los términos de referencia, por lo anterior, el proponente deberá allegar documentación que cumpla con las reglas de acreditación y que permita verificar el cumplimiento de la experiencia solicitada en los términos de referencia.

### Verificación Técnica

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-046-2019
Objeto:	"CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESI-DUALES II – SECTOR CARTAGENITA MUNICIPIO DE FACATATIVÁ - CUNDINAMARCA"
Fecha de diligenciamiento:	10/10/2019
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	2
Proponente:	CONSORCIO PTAR FACA MR
Representante Legal:	LUZ BETTY RODRIGUEZ ALVAREZ

## 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

	Verificación de requisitos habilitantes					
	Definitivo verificación de requisitos habilitantes					
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)		

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique NIT o CC		Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)	
1	MIROAL INGENIERIA	830053973-1	50%	NO	
2	ANGEL ROA HERNANDEZ	13831422	50%	SI	

Se considera que el factor técnico de habilitación es la Experiencia Específica, la cual deberá ser en:

- CONSTRUCCIÓN U OPTIMIZACION O INTERVENCION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE. - CONSTRUCCIÓN U OPTIMIZACION O INTERVENCION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL

La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de MAXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:			LC - 5333-01	14411,92	
	l.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.00 vez el <b>Presupuesto Estimado – PE</b> , expresado en SMMLV.	037 DE 2007	0,00	SI
			1529	0,00	
			TOTAL	<u>14411,92</u>	
	ll l		LC - 5333-01	353,35	SI
		En uno de los contratos aportados debe garantizar la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable o Agua Residual, con capacidad igual o superior a 38 l/s.	037 DE 2007	0,00	
			1529	9 0,00	

Se acepta experiencia en optimización y/o intervención de plantas de tratamiento de agua potable existentes y/o agua residual existentes, que en cualquiera de los casos (optimización y/o intervención) haya implicado la construcción de estructuras hidráulicas nuevas, en concreto reforzado, y que con éstas se haya incrementado el caudal de la planta de tratamiento existente, en una CAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR A 38 L/S.

Nota: En caso de acreditar experiencia en optimización o intervención de una planta de tratamiento de agua potable existente o una planta de tratamiento de agua residual existente, la información aportada que permita verificar el cumplimiento de las reglas de acreditación establecidas en los Términos de Referencia deben permitir evidenciar de manera clara el caudal aumentado optimizado con las estructuras hidráulicas nuevas construidas.

Nota 1: Para el presente proceso, el conjunto de Obras Civiles que conforman la planta de tratamiento de agua potable PTAP o la Planta de tratamiento de aguas residuales PTAR, deben estar integradas por estructuras en concreto reforzado.

**NOTAS:** Para efectos del presente proceso, se entiende por:

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - PTAP. - PLANTA DE POTABILIZACIÓN: Conjunto de obras, equipos y materiales necesarios para efectuar los procesos que permitan cumplir con las normas de calidad del agua potable. Para el presente proceso, el conjunto de Obras Civiles que conforman la planta de tratamiento de agua potable PTAP, deben estar integradas por estructuras en concreto reforzado.

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR: Se entiende como planta de tratamiento de agua residual, al conjunto de obras, instalaciones y procesos para tratar las aguas residuales. Para el presente proceso, el conjunto de Obras civiles que conforman la planta de tratamiento de agua residual - PTAR, deben estar integradas por estructuras en concreto reforzado.

Para el presente proceso NO se considerarán como PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL los sistemas lagunares de tratamiento tales como: Lagunas de Estabilización, Lagunas de Oxidación, Lagunas Facultativas, Lagunas de maduración, Lagunas Anaerobias o similares.

NOTA 2: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

		<u> </u>		1			
<u>-</u>	Estimado PE - Total veces el PE)	\$	10.257.422.961,00	Pesos			
`	,	12.386,4	16	SMMLV			
	el Aspecto I. vez el PE)	12.386,4	16	SMMLV			
Para el Aspecto II. Interventoría a la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable o Agua Residual, con capacidad => 38 l/s.		38		LPS			
Contrato 1: No				<u>LC - 5333-01</u>			
Objeto:	ADECUACIÓN, OPTIMIZAC	CIÓN, MODIFICACIÓN Y NUEV	A INTEGRACIÓN DE P	ROCESOS PTAR RIO FRIO ETAPA 1 FASE 1			
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad		
Fecha de terminación		14/07/2008		I. (1 vez el valor del PE)	<u>14411,92</u>		
Valor Contrato Ejecut	ado (pesos):	\$ 9.411.491.289		II. Interventoría a la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable o Agua Residual, con capacidad => 38 l/s.	<u>353,35</u>		
Valor Contrato Ejecut	ado (SMMLV):	20393,26					
Valor Contrato Ejecut el porcentaje de partic	ado (SMMLV) afectado por cipación:	14411,92					
Tipo de Proponente e	n el contrato ejecutado:	UNION TEMPORAL					
Porcentaje de Particip	pación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	70,67%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ANGEL ROA HERNANDEZ		
A folio 102 se allega certificación suscrita por la empresa CDBM (Corporación autonoma regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga), como entidad contratante En la documentación aportada se puede verificar el objeto, el número del contrato, el contratista correspondiente a la Union Temporal Plantas de Santander, la fect terminación, la ejecución de las actividades correspondientes a CONSTRUCCIÓN U OPTIMIZACION O INTERVENCION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE ARESIDUAL, el valor de las actividades ejecutadas que afectadas por el porcentaje de participación corresponden a 14411,92 SMMLV, y la cantidad requerida que afectada el porcentaje de participación corresponde a 353,35 LPS en PTAR.  Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y permite verificar el cumplimiento de las condiciones de experiencia específica.					er, la fecha de ITO DE AGUA		
Contrato 2: No				037 DE 2007			
Objeto:	CONSTRUCCIÓN PLANTA	RUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "EL SANTUARIO" DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA ETAPA 1 FASE II					
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad		
Fecha de terminación		23/03/2009		I. (1 vez el valor del PE)	0,00		
Valor Contrato Ejecut	ado (pesos):	\$ 12.832.410.885,00		II. Interventoría a la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable o Agua Residual, con capacidad => 38 l/s.	0,00		
Valor Contrato Ejecut	ado (SMMLV):	25824,94				1	
Valor Contrato Ejecut el porcentaje de partid	ado (SMMLV) afectado por cipación:	9180,76					
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		UNION TEMPORAL					

Porcentaje de Particip	ación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	35,55%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ANGEL ROA HERNANDEZ		
		A folio 103 se allega certificaci	ión suscrita por el Direct	tor de planeación de la piedecuestana de servicio	s públicos ESP, como entidad contratante.		
Observaciones y/o	Requerimientos Técnicos	En la documentación aportada se puede verificar el objeto, el número del contrato, el contratista correspondiente a la Union Temporal planta el santuario, la fecha de terminación, la ejecución de las actividades correspondientes a CONSTRUCCIÓN U OPTIMIZACION O INTERVENCION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL, el valor de las actividades ejecutadas que afectado por el porcentaje de participación corresponde a 9180,76 SMMLV, sin embargo no permite acreditar la cantidad requerida en LPS ni permite verificar que el conjunto de Obras civiles que conforman la planta de tratamiento de agua residual - PTAR, esten integradas por estructuras en concreto reforzado.					
		Con la documentación aportad	da se da cumplimiento a	las reglas de acreditación y permite verificar el cu	implimiento de las condiciones de experiencia específica.		
Contrato 3: No 1529							
Objeto:	ADECUACIÓN, OPTIMIZAC	IÓN, MODIFICACIÓN Y NUEV	/A INTEGRACIÓN DE P	PROCESOS PLANTA DE TRATAMIENTO PTAR	RIO FRIO, ETAPA II, FASE I GIRON SANTANDER		
·		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad		
Fecha de terminación		2/04/2017		I. (1 vez el valor del PE)	0,00		
Valor Contrato Ejecuta	ado (pesos):	\$ 18.750.892.684,00		II. Interventoría a la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable o Agua Residual, con capacidad => 38 l/s.	0,00		
Valor Contrato Ejecuta	ado (SMMLV):	25417,46					
Valor Contrato Ejecuta el porcentaje de partic	ado (SMMLV) afectado por cipación:	6354,37					
Tipo de Proponente er	n el contrato ejecutado:	CONSORCIO					
Porcentaje de Particip	ación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	25,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ANGEL ROA HERNANDEZ		
		A folio 104 - 105 se allega cert	tificación suscrita por la e	empresa pública de alcantarillado de Santander o	como entidad contratante.		
Observaciones y/o		En la documentación aportada se puede verificar el objeto, el número del contrato, el contratista correspondiente al Consorcio Planta 2012, la fecha de terminación, la ejecución de las actividades correspondientes a CONSTRUCCIÓN U OPTIMIZACION O INTERVENCION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL, el valor de las actividades ejecutadas que afectado por el porcentaje de participación corresponde a 6354,37 SMMLV, sin embargo no permite acreditar la cantidad requerida debido a que no especifica la capacidad en caudal inicial y la capacidad optimizada de la PTAR.					
		Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y permite verificar el cumplimiento de las condiciones de experiencia específica.					
Observación general:							

### Verificación Técnica PAF-ATF-O-046-2019 Convocatoria No. "CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESI-DUALES II – SECTOR CARTAGENITA MUNICIPIO DE FACATATIVÁ Objeto: **CUNDINAMARCA**" Fecha de diligenciamiento: 10/10/2019 Consorcio Tipo de Proponente: 3 No de Proponente: Consorcio Aguas Residuales II Proponente: Representante Legal: Luisa Maria Salas Bahamon 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente Evaluación correspondiente a: X Verificación de requisitos habilitantes Definitivo verificación de requisitos habilitantes Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre ¿Aporta Experiencia Específica? Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según NIT o CC Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT) No (SI/NO) aplique Constructora Inco S.A.S 806.008.712-6 50% SI 1

50%

Se considera que el factor técnico de habilitación es la Experiencia Específica, la cual deberá ser en:

Civiles, Mecánicos, electricos ingenieros S.A.S -Cimelec

Ingenieros S.A.S.

2

CONSTRUCCIÓN U OPTIMIZACION O INTERVENCION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE.

- CONSTRUCCIÓN U OPTIMIZACION O INTERVENCION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL

La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de MAXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

891.100.670-7

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
			PAF ATF O 050 2019	0,00	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL		Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.00 vez el <b>Presupuesto Estimado – PE</b> , expresado en SMMLV.	PAF ATF 142 2015	0,00	NO
PROPONENTE:					NO
			TOTAL	0.00	
			PAF ATF O 050 2019	0,00	_
		En uno de los contratos aportados debe garantizar la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable o Agua Residual, con capacidad igual o superior a 38 l/s.	PAF ATF 142 2015	0,00	NO

SI

Se acepta experiencia en optimización y/o intervención de plantas de tratamiento de agua potable existentes y/o agua residual existentes, que en cualquiera de los casos (optimización y/o intervención) haya implicado la construcción de estructuras hidráulicas nuevas, en concreto reforzado, y que con éstas se haya incrementado el caudal de la planta de tratamiento existente, en una CAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR A 38 L/S.

Nota: En caso de acreditar experiencia en optimización o intervención de una planta de tratamiento de agua potable existente o una planta de tratamiento de agua residual existente, la información aportada que permita verificar el cumplimiento de las reglas de acreditación establecidas en los Términos de Referencia deben permitir evidenciar de manera clara el caudal aumentado optimizado con las estructuras hidráulicas nuevas construidas.

Nota 1: Para el presente proceso, el conjunto de Obras Civiles que conforman la planta de tratamiento de agua potable PTAP o la Planta de tratamiento de aguas residuales PTAR, deben estar integradas por estructuras en concreto reforzado.

**NOTAS:** Para efectos del presente proceso, se entiende por:

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - PTAP. - PLANTA DE POTABILIZACIÓN: Conjunto de obras, equipos y materiales necesarios para efectuar los procesos que permitan cumplir con las normas de calidad del agua potable. Para el presente proceso, el conjunto de Obras Civiles que conforman la planta de tratamiento de agua potable PTAP, deben estar integradas por estructuras en concreto reforzado.

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR: Se entiende como planta de tratamiento de agua residual, al conjunto de obras, instalaciones y procesos para tratar las aguas residuales. Para el presente proceso, el conjunto de Obras civiles que conforman la planta de tratamiento de agua residual - PTAR, deben estar integradas por estructuras en concreto reforzado.

Para el presente proceso NO se considerarán como PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL los sistemas lagunares de tratamiento tales como: Lagunas de Estabilización, Lagunas de Oxidación, Lagunas Facultativas, Lagunas de maduración, Lagunas Anaerobias o similares.

NOTA 2: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Presupuesto Estimado PE - Total \$ 10.257.4		10.257.422.961,00	Pesos			
	eces el PE)	12.386,	46	SMMLV		
D	I A et a I					
	el Aspecto I. vez el PE)	12.386,	46	SMMLV		
Para el Aspecto II. Interventoría a la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable o Agua Residual, con capacidad => 38 l/s.		38		LPS		
Contrato 1: No				PAF ATF O 050 2019		
Objeto:	Contratar la ejecución de la	as ohras "ampliación cantac	ión v producción sister	na de acueducto regional Arjona y Turbaco		
objeto.	oontratar ia ojeodolon de k	ao osido ampidolon, oupido	ion y production distor	na ao aoacaaoto regional 7 ajona y Tarbaco		
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
Fecha de terminación		12/05/2019		l. (1 vez el valor del PE)	<u>0,00</u>	
Valor Contrato Ejecuta	ado (pesos):	\$ 30.035.267.920		II. Interventoría a la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable o Agua Residual, con capacidad => 38 l/s.	<u>0,00</u>	
Valor Contrato Ejecuta	ado (SMMLV):	36269,40				•
Valor Contrato Ejecuta el porcentaje de partic	ado (SMMLV) afectado por ipación:	18860,09				
Tipo de Proponente er	n el contrato ejecutado:	Consorcio				
Porcentaje de Particip	ación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	52,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	Oinco S.A.S -Cimelec ingenieros S.A.S.	
Observaciones y/o	Requerimientos Técnicos	Edgar Uribe en representación En la documentación aportada Cimelec ingenieros tuvo una p las actividades ejecutadas de Teniendo en cuenta que se a documentación adicional que "2.1.1.1.1. REGLAS PARA L	n de la interventoría.  a se puede verificar el nú carticipación del 22% y O ntro de las que se encuer llega copia del acta de to cumpla con las reglas A ACREDITACIÓN DE a de recibo final, por lo an	imero del contrato, el objeto, la entidad contratan inco S.A.S tuvo una participación del 30%, la fec ntra la construcción de una planta de tratamiento erminación, pero no se allega certificación, o ac de acreditación y que permita verificar el cump LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPON nterior el proponente deberá allegar documentac	nte suscrita por Mario German García en representación de la contratista correspondiente al consorcio Bolívar 2017 ha de terminación, el valor ejecutado correspondientes a 18 de agua potable con una capacidad de 208 l/s. Ita de entrega y recibo o acta de liquidación el proponente olimiento de las alternativas A o B establecidas en literal NENTE", toda vez que constatado por el comite evaluación que cumpla con las reglas de acreditación so pena de	dentro del cual 3860 SMMLV, y deberá allegar F. del numeral dor el proyecto
DEBE SUBSANAR	SI					
Contrato 2: No		·		PAF ATF 142 2015		
CONTRACT Z: NO				<u>FAL ATE 144 2013</u>		
Objeto:	Ejecución condicional en fa	ases del proyecto "Construc	ción de la planta de trat	amiento de aguas residuales zona urbana del	municipio de Santander de Quilichao Cauca	
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
Fecha de terminación		21/05/2019		I. (1 vez el valor del PE)	0,00	
Valor Contrato Ejecuta	ado (pesos):	\$ 7.297.705.569,00		II. Interventoría a la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable o Agua Residual, con capacidad => 38 l/s.	0,00	
Valor Contrato Ejecuta	ado (SMMLV):	8812,42		<u> </u>		

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	6168,69			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	70,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	Constructora Inco S.A.S
A folio 89 al 92 se allega copia del acta de terminación de la fase III del contrato PAF ATF O 142 2015 debidamente suscrita por Gustavo castellar en represen contratista y Carlos Alberto Bello en representación de la interventoría.  A folio 93 al 99 se allega copia del contrato debidamente suscrita En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato, el objeto, la entidad contratante, el contratista correspondiente al Consorio Quilichao 2015, cual Constructora inco S.A.S tuvo una participación del 70%, la fecha de terminación, el valor ejecutado correspondientes a 6168.69 SMMLV, y las actividades ejecutad de las que se encuentra la construcción de una planta de tratamiento de agua residual Teniendo en cuenta que se allega copia del acta de terminación de la fase III, pero no se allega certificación, o acta de entrega y recibo o acta de liquidación el presidade deberá allegar documentación adicional que cumpla con las reglas de acreditación y que permita verificar el cumplimiento de las alternativas A o B establecidas en linumeral "2.1.1.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE" toda vez que constatado por el comite evaluador e acreditado no goza de un acta de recibo final, por lo anterior el proponente deberá allegar documentacion que cumpla con las reglas de acreditacion so pena de que e aportado no pueda ser tenido en cuenta para acreditar la experiencia especifica				ante, el contratista correspondiente al Consorio Quilichao 2015, dentro del o correspondientes a 6168.69 SMMLV, y las actividades ejecutadas dentro rtificación, o acta de entrega y recibo o acta de liquidación el proponente ficar el cumplimiento de las alternativas A o B establecidas en literal F. del OPONENTE" toda vez que constatado por el comite evaluador el proyecto
DEBE SUBSANAR SI				

La documentación aportada no permite acreditar la experiencia específica requerida conforme los términos de referencia, por lo anterior, el proponente deberá allegar documentación que cumpla con las reglas de acreditación y que permita verificar el cumplimiento de la experiencia solicitada en los términos de referencia.

Observación general:

## Verificación Técnica PAF-ATF-O-046-2019 Convocatoria No. "CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESI-DUALES II – SECTOR CARTAGENITA MUNICIPIO DE FACATATIVÁ Objeto: **CUNDINAMARCA**" Fecha de diligenciamiento: 10/10/2019 Unión Temporal Tipo de Proponente: No de Proponente: 4 Unión Temporal Facatativa A.P Proponente: Representante Legal: Jaime Ramon Aldana 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente Evaluación correspondiente a: Verificación de requisitos habilitantes X Definitivo verificación de requisitos habilitantes Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre ¿Aporta Experiencia Específica? Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según NIT o CC Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT) No (SI/NO) aplique J.A. Asociados S.A.S 890,116,998-3 50% NO 1

50%

Se considera que el factor técnico de habilitación es la Experiencia Específica, la cual deberá ser en:

Pamer Ingenieria S.A.S.

2

CONSTRUCCIÓN U OPTIMIZACION O INTERVENCION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE.

- CONSTRUCCIÓN U OPTIMIZACION O INTERVENCION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL

La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de MAXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

800,164,423-8

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
			136 de 2010	0,00	
EXPERIENCIA		Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.00 vez el <b>Presupuesto Estimado – PE</b> , expresado en SMMLV.	020 2013 am 0111*2007*000112 TOTAL	5072,12	NO
ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:				4038,05	
				<u>9110,17</u>	
			136 de 2010	0,00	
		En uno de los contratos aportados debe garantizar la construcción de una Planta de Tratamiento de	020 2013 am	117,50	SI
		Agua Potable o Agua Residual, con capacidad igual o superior a 38 l/s.	0111*2007*000112	0,00	
				<u>117,50</u>	

SI

Se acepta experiencia en optimización y/o intervención de plantas de tratamiento de agua potable existentes y/o agua residual existentes, que en cualquiera de los casos (optimización y/o intervención) haya implicado la construcción de estructuras hidráulicas nuevas, en concreto reforzado, y que con éstas se haya incrementado el caudal de la planta de tratamiento existente, en una CAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR A 38 L/S.

Nota: En caso de acreditar experiencia en optimización o intervención de una planta de tratamiento de agua potable existente o una planta de tratamiento de agua residual existente, la información aportada que permita verificar el cumplimiento de las reglas de acreditación establecidas en los Términos de Referencia deben permitir evidenciar de manera clara el caudal aumentado optimizado con las estructuras hidráulicas nuevas construidas.

Nota 1: Para el presente proceso, el conjunto de Obras Civiles que conforman la planta de tratamiento de agua potable PTAP o la Planta de tratamiento de aguas residuales PTAR, deben estar integradas por estructuras en concreto reforzado.

**NOTAS:** Para efectos del presente proceso, se entiende por:

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - PTAP. - PLANTA DE POTABILIZACIÓN: Conjunto de obras, equipos y materiales necesarios para efectuar los procesos que permitan cumplir con las normas de calidad del agua potable. Para el presente proceso, el conjunto de Obras Civiles que conforman la planta de tratamiento de agua potable PTAP, deben estar integradas por estructuras en concreto reforzado.

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR: Se entiende como planta de tratamiento de agua residual, al conjunto de obras, instalaciones y procesos para tratar las aguas residuales. Para el presente proceso, el conjunto de Obras civiles que conforman la planta de tratamiento de agua residual - PTAR, deben estar integradas por estructuras en concreto reforzado.

Para el presente proceso NO se considerarán como PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL los sistemas lagunares de tratamiento tales como: Lagunas de Estabilización, Lagunas de Oxidación, Lagunas Facultativas, Lagunas de maduración, Lagunas Anaerobias o similares.

NOTA 2: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

		_
Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 10.257.422.961,00	Pesos
(1.0 veces el PE)	12.386,46	SMMLV
Para el Aspecto I. (1 vez el PE)	12.386,46	SMMLV
		-
Para el Aspecto II. Interventoría a la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable o Agua Residual, con capacidad => 38 l/s.	38	LPS

Contrato 1: No 136 de 2010

Objeto:

Construcción de un sistema de acueducto de la loma componentes captación aducción desarenador conducción planta tratamiento edificio de operaciones estación de bombeo y tanque de almacenamiento semienterrado y elevado

	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
Fecha de terminación	1/04/2013		I. (1 vez el valor del PE)	<u>0,00</u>	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 9.800.131.372		II. Interventoría a la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable o Agua Residual, con capacidad => 38 l/s.	<u>0,00</u>	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	16624,48				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	4987,34				
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Consorcio				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	30,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	Pamer Ingenieria S.A.S.	
	A folio 122 y certificación emitida por el municipio de el paso César debidamente suscrita por Javier José rosado en calidad de jefe de la oficina asesora de planeación Al folio 123 al 132 se llega copia del contrato debidamente suscrito				

AI TOIIO 123 AI 132 SE IIEGA COPIA DEI CONTRATO DEDIDAMENTE SUSCRITO

A folio 133 se llega copia del documento de conformación del consorcio calenturita en el cual se puede edificar que Parmer Ingeniería limitada a un porcentaje participación del 30%. En la documentación aportada es posible verificar el número del contrato, el objeto, la entidad contratante y el contratista correspondiente al consorcio calenturita del cual Palmer

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos

ingeniería limitada un porcentaje participación del 30%, la fecha de terminación, el valor ejecutado y las actividades ejecutadas dentro de las cuales se encuentra la construcción de una planta de tratamiento de aguas potable con una capacidad de 37.5 litros. En la documentación aportada no es posible verificar que el conjunto de Obras civiles que conforman la planta de tratamiento de agua potable - PTAP, estén integradas por

estructuras en concreto reforzado, por lo cual deberán acreditar que sean construidas en concreto reforzada so pena de que la experiencia aportada no pueda ser tenida en cuenta para acreditar la condición particular de valor y de caudal.

DEBE SUBSANAR	SI

Contrato 2: No				020 2013 am		
Contrato 2. No				<u>020 2013 am</u>		
Objeto:	Construcción y optimizaci	ón de la planta de tratamiento	de agua potable el Te	soro municipio de Malambo, atlántico.		
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
Fecha de terminación		19/12/2014		I. (1 vez el valor del PE)	<u>5072,12</u>	
Valor Contrato Ejecuta	ado (pesos):	\$ 6.248.848.016,00		II. Interventoría a la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable o Agua Residual, con capacidad => 38 l/s.	<u>117,50</u>	
Valor Contrato Ejecuta	ado (SMMLV):	10144,23				
Valor Contrato Ejecuta el porcentaje de partic	ado (SMMLV) afectado por ipación:	5072,12				
Tipo de Proponente e	n el contrato ejecutado:	CONSORCIO				
Porcentaje de Particip	ación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	Pamer Ingenieria S.A.S.	
Observaciones y/o	Requerimientos Técnicos	50%. En la documentación aportada 2013 del cual Palmer Ingenie ejecutadas dentro de las cuale	es posible verificar el n ería S.A.S tuvo un poro s se encuentra la constr	úmero del contrato, el objeto, la entidad contratan centaje participación del 50%, la fecha de term rucción de una planta de tratamiento de agua pota	edificar que Parmer Ingeniería S.A.S tuvo un porcentaje par nte y el contratista correspondiente a la Unión temporal Agua inación, el valor ejecutado correspondiente a 5072,12 y l able en concreto reforzado con una capacidad de 117.5 litros experiencia especifica establecidas en los términos de refere	as de Malambo las actividades s.
Contrato 3: No				0111*2007*000112		
Objeto:	Construcción de la Planta	de Tramiento de Agua Potabl	e para el sistema de ac	ueducto regional Sabanagrande - Santo Toma	s -Palmar de Varela - Departamento del Atlantico	
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
Fecha de terminación		22/07/2009		I. (1 vez el valor del PE)	<u>4038,05</u>	
Valor Contrato Ejecuta	ado (pesos):	\$ 3.934.330.010,00		II. Interventoría a la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable o Agua Residual, con capacidad => 38 l/s.	<u>0,00</u>	
Valor Contrato Ejecuta	ado (SMMLV):	7917,75				
Valor Contrato Ejecuta el porcentaje de partic	ado (SMMLV) afectado por ipación:	4038,05				
Tipo de Proponente e	n el contrato ejecutado:	CONSORCIO				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	51,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	Pamer Ingenieria S.A.S.	
A folio 157 al se allega certificación emitida por la gobernación del atlántico, debidamente secretaria de agua y saneamiento básico.  A folio 158 al 169 se allega copia de actas de recibo final de obra debidamente suscritas parafael Badillo y Alberto Madero quien actúa en representación de la triple A de Barranquilla, y A folio 170 al 174 se allega copia del contrato debidamente suscrito.  En la documentación aportada es posible verificar el número del contrato, el objeto, la ente Palmer Ingeniería S.A.S tuvo un porcentaje participación del 51%, la fecha de terminación, dentro de las cuales se encuentra la construcción de una planta de tratamiento de agua potata Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y aes tenido			o final de obra debidamente suscritas por Ricard entación de la triple A de Barranquilla, y Nelson m nente suscrito. número del contrato, el objeto, la entidad contr ción del 51%, la fecha de terminación, el valor ej una planta de tratamiento de agua potable en cond	o Rueda Gómez quien actúa en representación de la gobe nercado que actúa en representación del contratista. atante y el contratista correspondiente a la Unión tempora jecutado correspondiente a 4038,05 salarios y las actividad creto reforzado sin indicar su capacidad	ernación, Jairo I PFG del cual	

Observación general:	La documentación aportada no permite acreditar la experiencia específica requerida conforme los términos de referencia, por lo anterior, el proponente deberá allegar documentación que cumpla con las reglas de acreditación y que permita verificar el cumplimiento de la siguiente ondicon de experiencia experiencia solicitada en los términos de referencia:  Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.00 vez el Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV.